



# Auditoría al Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional - INFO

Informe final de auditoría interna: **INF-AI-34-2024**

Fecha de emisión: 26/12/2024

## Índice general

1. Introducción.....	2
2. Metodología. ....	3
3. Seguimiento a Plan de mejoramiento.....	6
4. Antecedentes y contextualización proyecto INFO.....	7
5. Resultados de auditoría.....	9
6. Conclusiones.....	38



# 1. Introducción

El proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional (INFO), liderado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), tiene como objetivo principal optimizar la generación, integración y análisis de información estratégica que permita orientar de manera efectiva la política agropecuaria en Colombia. Este proyecto responde a la necesidad de consolidar datos sectoriales clave, promoviendo una toma de decisiones basada en evidencia para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del sector agropecuario a nivel nacional.

La presente auditoría tiene como propósito evaluar los resultados de la ejecución del proyecto INFO, asegurando que los productos se hayan entregado de acuerdo con lo establecido, los recursos asignados se hayan utilizado de manera proyectada y que las actividades desarrolladas estén alineadas con los objetivos estratégicos. Esta auditoría permitirá identificar áreas de mejora y recomendar acciones que garanticen el cumplimiento de los estándares previstos en el marco del proyecto.

A través de esta auditoría, se busca identificar posibles debilidades y oportunidades de mejora en el diseño y la ejecución de los controles asociados a este proceso, con el fin de reforzar la capacidad de la UPRA para cumplir sus objetivos estratégicos de manera eficiente.

La auditoría es pues, una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de la UPRA, y en ese sentido se espera que los resultados de la misma proporcionen información objetiva tanto de los logros alcanzados, como de las debilidades encontradas, de manera que sirvan para orientar soluciones enfocadas hacia la mejora.



## 2. Metodología

### 2.1. Identificación

Aspecto evaluable (unidad auditable)	Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional - INFO
Líder de proceso / jefe(s) de dependencia(s)	LUZ MERY GÓMEZ CONTRETAS Jefe Oficina TIC
Objetivo de la auditoría	Realizar una evaluación del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional" en función del cumplimiento de los criterios normativos, el desempeño operativo, los estándares de calidad, el control de riesgos y la influencia de los resultados obtenidos en la gestión y los objetivos estratégicos de la UPRA.
Alcance de la auditoría	<p>El alcance de esta auditoría se define dentro del objetivo planteado, abarcando la verificación de los indicadores, la gestión de riesgos y controles, así como el uso y manejo de los recursos del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional" durante la vigencia de 2023. En caso de ser necesario, se revisarán muestras de soportes y documentos correspondientes a períodos anteriores, siempre que se considere pertinente para ampliar la información disponible.</p> <p>La información remitida deberá estar respaldada por los registros documentales aprobados en la TRD del proceso o proyecto y debidamente formalizados por la institución.</p>
Reunión de apertura	Acta de Reunión de Apertura (Radicado # 2024-3-019519)
Ejecución de auditoría	Desde: octubre 09 de 2024 Hasta: diciembre 26 de 2024 Memorando de presentación de Auditoría (Rad # 2024-3-018166)
Reunión de cierre	Diciembre 26 de 2024
Líder de auditoría	Sandra Milena Ruano Reyes Asesora de Control Interno
Auditor	Paola Tatiana Mesa Dávila Contratista Control Interno



## 2.2. Criterios de Auditoría

- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6. noviembre de 2022.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. versión 4. octubre de 2018.
- PEC-GU-001 Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA, versión 6 (2024-02-28)
- GIA-PR-001 Proceso Gestión de la Información Agropecuaria
- Procedimientos:
  - GIA-PD-005 Almacenamiento de la información en el repositorio
  - GIA-PD-006 Procedimiento de Gobierno y Estrategia
  - GIA-PD-010 Procedimiento de Monitoreo de Cultivos
  - PEC-PD-003 Actualización de Proyectos de Inversión en Ejecución
  - PEC-PD-004 Programación y Seguimiento a los Proyectos Institucionales
  - GIA-PD-003 Procedimiento Gestión de los Estándares de productos de Información
- Mapas de Riesgos:
  - GIA-RI-001 Mapa de Riesgos Proceso Gestión de la Información Agropecuaria.
  - PEC-RI-001 Mapa de Riesgos Proceso Planeación Estratégica y Control
- Formatos asociados e Indicadores del proceso
- Normatividad vigente aplicable a la entidad.



## 2.3. Muestreo y herramientas

Con el fin de obtener una muestra representativa se aplicó el instrumento de cálculo de la muestra EVI-FT-009 versión 2, de un total de 104 contratos suscritos con recursos del proyecto se seleccionaron 76 para su análisis y cruce de información sobre su gestión con registros del proyecto con un nivel de confianza del 95% y error muestral 2%.

- Herramientas utilizadas durante la auditoría:
  - Repositorio Institucional
  - Sistema de Eficiencia Administrativa (SEA)
  - Información publicada en el sitio web de la Entidad
  - Sistema de consulta del DNP - Mapa de inversiones
  
- Relación de planillas de trabajo utilizadas:
  - 05\_Plani1Riesgos\_20241112
  - 06\_Plani2Indicadores\_20241112
  - 07\_Plani3MetasProductos\_20241112
  - 08\_Plani4Ejecuc.Prespuestal\_20241112
  - 09\_Plani5Proced.MonitoreoCultivos\_20241205
  - 11\_Plani6Cumplimiento\_TRD\_20241112
  - 12\_CálculoMuestra\_20241112

## 3. Seguimiento al plan de mejoramiento derivado de auditoría interna anterior

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías 2024, la auditoría al proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional (INFO), no tiene un plan de mejoramiento anterior para realizar seguimiento.



## 4. Antecedentes y Contextualización del Proyecto INFO

La **Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)**, creada por el Decreto 4145 de 2011, tiene como objetivo principal orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Sus funciones incluyen la planificación del uso eficiente del suelo rural, la adecuación de tierras, el ordenamiento social de la propiedad rural, la regulación del mercado de tierras y la generación de instrumentos técnicos para la toma de decisiones en políticas públicas.

El proyecto **Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional -INFO-** busca consolidar estas capacidades mediante la integración de datos estratégicos que faciliten la toma de decisiones informadas en el sector agropecuario. La Ley 1551 de 2012 instó a los municipios a incorporar los lineamientos de la UPRA en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Más adelante, la Ley 1682 de 2013 asignó a la UPRA la tarea de determinar cambios en el uso del suelo para proyectos de infraestructura vial, y la Ley 1776 de 2016 le otorgó la gestión de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), destinadas a optimizar tierras rurales con condiciones desfavorables mediante estrategias de sostenibilidad y desarrollo.

Otras funciones incluyen la formalización de tierras (Decreto 902 de 2017), la administración de sistemas de información agropecuaria como SIGRA y Agronet, y la generación de estadísticas sectoriales en coordinación con entidades como el DANE (Decreto 1985 de 2013). En 2021, el Decreto 1834 le asignó la secretaría técnica para coordinar el abastecimiento de productos agropecuarios y garantizar la seguridad alimentaria.

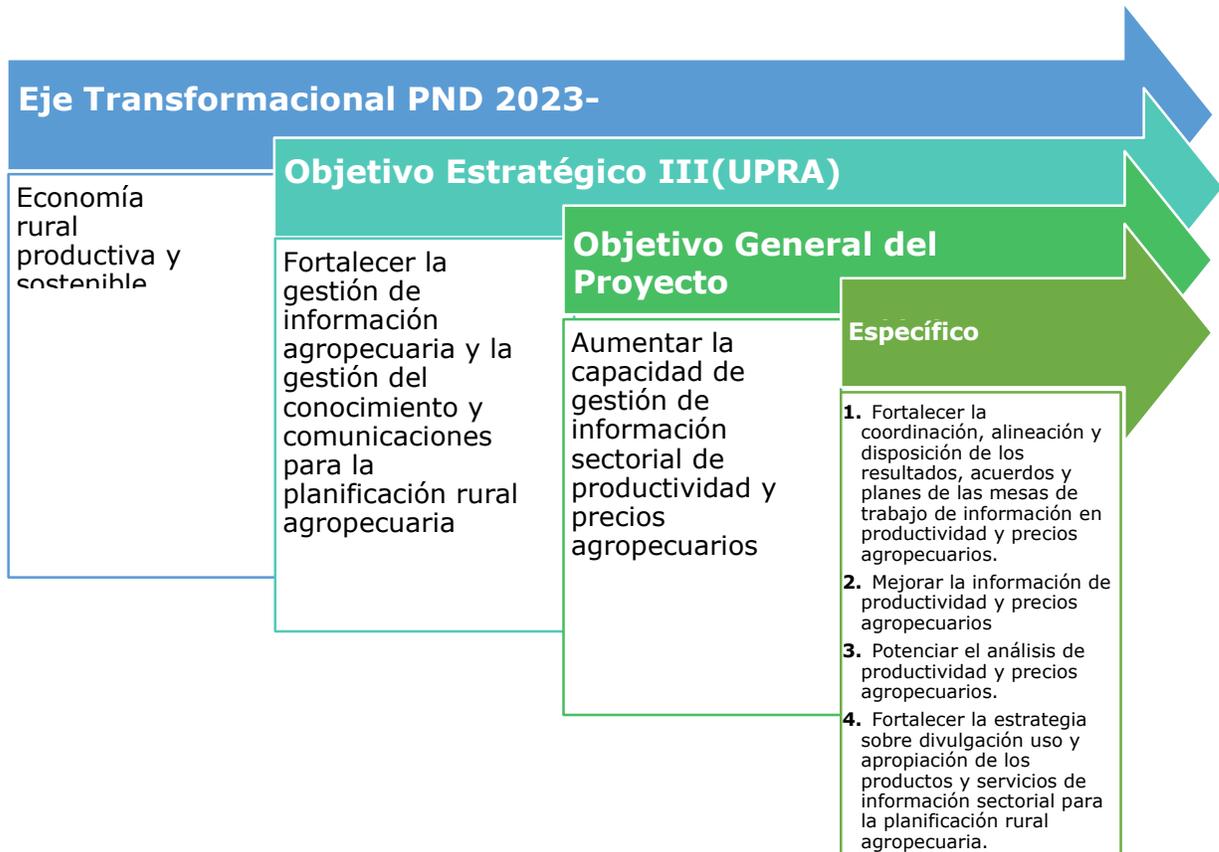
Por último, la Ley 2183 de 2022 le encomendó la gestión del Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIAGRO), con énfasis en inteligencia de mercados y acceso gratuito a la información para pequeños productores. En suma, la UPRA se consolida como una entidad clave para la planificación rural, la gestión de información estratégica y el desarrollo sostenible del sector agropecuario en Colombia.

En cuanto a la alineación estratégica del proyecto, el nuevo Plan Estratégico de la UPRA 2023 - 2026, busca desarrollar y gestionar los instrumentos y



lineamientos de política para la planificación y gestión del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Colombia, la gestión de información agropecuaria, en función de contribuir al uso eficiente del suelo, su seguridad jurídica, la producción sostenible de alimentos y el derecho humano a la alimentación, de acuerdo con lo definido en el documento técnico de inversión del proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de la Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional BPIN: 2022011000020.

A Continuación se describe la Alineación Estratégica del proyecto INFO:



A si mismo se relacionan los objetivos específicos, productos y metas definidas para el proyecto INFO:

Objetivo Específico	Producto	Meta Cuatrienio	2023	2024	2025	2026
N°1. Fortalecer la coordinación, alineación y disposición de los resultados, acuerdos y planes de las mesas de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.	Documentos de Lineamiento Técnicos	4	1	1	1	1



N°2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios.	Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	16	4	4	4	4
N°3. Potenciar el análisis de productividad y precios agropecuarios	Servicio de análisis de Información para la planificación agropecuaria	200	50	50	50	50
N°4. Fortalecer la estrategia sobre divulgación uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial para la planificación rural agropecuaria.	Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	40	10	10	10	10

El beneficio esperado del proyecto se logra la coordinación, alineación y disposición de los resultados, acuerdos y planes de las mesas de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios de acuerdo con lo definido en el documento técnico de inversión del proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de la Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional BPIN: 202201100020.

## 5. Resultados de Auditoría 2024

### 5.1. Análisis de riesgos y controles

El procedimiento de revisión se realizó sobre unas muestras específicas, por lo cual se recomienda al momento de establecer acciones considerar los posibles efectos sobre el total del universo.

Teniendo en cuenta la revisión de la información remitida mediante radicado **2024-3-022885** del 23 de diciembre emitido por la Oficina TIC, se mantienen las observaciones, considerando que para el ejercicio de auditoría solo se tuvieron en cuenta los documentos vigentes en el Sistema de Gestión al inicio de la misma. Este aspecto se deja claro al inicio del ejercicio de auditoría.

La información citada en el radicado **2024-3-022885** establece textualmente: "*Teniendo en cuenta el resultado del Informe final de auditoría interna: AI-22-2023 en el memorando 2023-3-014427, correspondiente a la auditoría adelantada al proceso Gestión de Información Agropecuaria en la vigencia 2023, se llevó a cabo el plan de mejoramiento, el cual se radicó el 23 de noviembre de 2023 con el memorando 2023-3-015389.*" Según este documento, el plan de mejoramiento fue radicado el 23 de noviembre, mientras que la auditoría



inició el 9 de octubre de 2024, según lo registrado en la reunión de apertura mediante memorando **2024-3-018166**.

Dado que se presentaron limitaciones en el acceso oportuno a la información, no fue posible realizar el seguimiento correspondiente a las acciones implementadas en el plan de mejoramiento en respuesta a las observaciones del Informe Final de Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (**AI-22-2023**), identificado con el radicado **2024-3-021762**.

#### **Antecedentes:**

- **16 de mayo de 2024:** Mediante radicado **2024-3-009485**, la Oficina TIC solicitó ampliar las fechas para las actividades relacionadas con el plan de mejoramiento derivado de la auditoría al proceso Gestión de la Información Agropecuaria. Esta solicitud abarcó tres (3) actividades relacionadas con las observaciones emitidas en el informe final (**AI-22-2023**), proponiendo como nueva fecha límite el 31 de octubre de 2024.
- **20 de mayo de 2024:** Mediante radicado **2024-3-009712**, la Asesoría de Control Interno respondió que *"se podía otorgar un plazo hasta el 30 de junio de 2024"* para el desarrollo de las tres (3) acciones mencionadas.
- **21 de junio de 2024:** A través del radicado **2024-3-012070**, la Oficina TIC solicitó por segunda vez la ampliación de las fechas para las actividades del plan de mejoramiento, proponiendo como nueva fecha de finalización el 31 de octubre de 2024.
- **12 de noviembre de 2024:** Mediante radicado **2024-3-020001**, la Asesoría de Control Interno solicitó información sobre las acciones adelantadas en relación con las observaciones del Informe Final (**AI-22-2023**), con fecha límite el 15 de noviembre de 2024.
- **19 de noviembre de 2024:** Con radicado **2024-3-020835**, se realizó una segunda solicitud para remitir la información pendiente, estableciendo como fecha límite el 21 de noviembre de 2024.
- **5 de diciembre de 2024:** Mediante radicado **2024-3-021762**, la Oficina TIC presentó el plan de mejoramiento con las acciones implementadas en respuesta a las observaciones del Informe Final (**AI-22-2023**), quedando sujeto a seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno.

Es importante recordar que, conforme al **Decreto 403 de 2020**, artículo 151, se tiene el: *"Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones"*



*de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma."*

La remisión de información y el desarrollo de las actividades planeadas resulta esencial para garantizar el cumplimiento de las funciones de evaluación y seguimiento de la Asesoría de Control Interno, lo anterior permite hacer uso eficiente de los recursos del proceso de evaluación independiente para ejecutar las actividades programadas y comunicadas formalmente a todo el equipo directivo de la unidad desde el inicio de cada vigencia en el Plan Anual de Auditoría.

Aclarado todo lo anterior el ejercicio de esta auditoría incluyó el análisis de los riesgos y controles del proceso *Gestión de la Información Agropecuaria* (GIA-PR-001); el proceso cuenta con cinco (5) riesgos de gestión y un (1) riesgo de seguridad de la información, todos ellos asociados al alcance de la presente auditoría.

Adicionalmente, se incluyó el análisis de un (1) riesgo asociado al Objetivo Estratégico III correspondientes a la plataforma estratégica 2023-2026 de la UPRA; y el análisis de tres (3) riesgos identificados para el proyecto.

Los riesgos y controles asociados a los procesos y al Objetivo Estratégico, se encuentran definidos en el Mapa Institucional de Riesgos de Gestión 2023.

Con el fin de evaluar la ejecución y efectividad de los controles, se tomó como criterio la Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA (PEC-GU-001) versión 6 del 2024-02-28, la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 6 - noviembre de 2022 y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4 - octubre de 2018.

Los resultados finales se presentan de acuerdo con la siguiente matriz de color la cual permite establecer si el control está presente y funcionando, y establecer puntos de mejora:

Clasificación		Observaciones de Control
Mantenimiento de Control		Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)		Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencias de Control Mayor (Diseño y Ejecución)		No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha. (o no fue posible contar con evidencias para concluir que el control se estuviera ejecutando).

A continuación, se muestran los riesgos que fueron revisados por parte de la Asesoría de Control Interno, los cuales están asociados al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional – INFO –:

### 5.1.1. Riesgos asociados al proceso Gestión de la Información Agropecuaria (GIA-PR-001)

**Riesgo #1 de Proceso: Posibilidad de afectación económica y reputacional por ineffectividad en la implementación de planes, programas y proyectos de tecnologías de información, para el desarrollo de procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación de la entidad debido a la insuficiencia en la planeación y alineación estratégica de las necesidades organizacionales y los recursos de TIC**

**Control 1:** El jefe de la oficina TIC, anualmente, actualiza el Plan Estratégico de TIC y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGDE) lo aprueba, teniendo en cuenta las nuevas necesidades de planes, programas y proyectos de TIC para la UPRA y el mantenimiento de los existentes. En caso de detectarse una nueva necesidad TIC, se revisará su pertinencia para ser incluido en la siguiente actualización.

*Nota:* Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 1 (R1) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 2022011000020

#### Observaciones de los Controles por parte de Asesoría de Control Interno

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>Este riesgo, junto con su control, fue revisado en la Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), donde se identificaron “Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 4, octubre de 2018).” Actualmente, el control permanece en el mismo estado.</p> <p>Adicionalmente, para esta vigencia, se</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023. Se evidenció que la jefe de la oficina TIC, con el apoyo de los profesionales designados, realizó la actualización del Plan Estratégico de TIC (PETIC), el cual fue aprobado por el CIGDE el 26 de enero y publicado el 27 de enero de 2023 en la página oficial de la UPRA.</p> <p>Para este periodo, no se</p>	 <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

<p>identificaron deficiencias adicionales en el control, tanto en su diseño como en su aplicación, según lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Entre estas deficiencias, destaca la falta de especificación clara del propósito del control mediante términos como "verificar," "validar," "cotejar" o "comparar," lo que genera ambigüedad en su interpretación.</p> <p>Aunque se ha asignado un responsable, no se detallan los procedimientos específicos para la actualización del Plan Estratégico de TIC ni los mecanismos para gestionar las desviaciones, limitando la efectividad del control. Asimismo, no existe claridad sobre la evidencia requerida para sustentar su cumplimiento.</p>	<p>identificaron nuevas necesidades TIC. En el segundo cuatrimestre de 2023, se verificó que el PETIC continuó aprobado por el CIGDE y que no surgieron necesidades de actualización durante el periodo de seguimiento.</p> <p>Finalmente, en el tercer cuatrimestre de 2023, se constató que el PETIC mantenía su aprobación por el CIGDE y, a partir del ejercicio de arquitectura, se identificaron brechas que contribuirán a la actualización del PETIC para la vigencia de 2024.</p>	
---	--	--

**Control 2:** El jefe de la oficina TIC, con el apoyo de los profesionales designados, realizan el seguimiento a los programas y proyectos PETIC a través de la ficha de proyectos y se comunican los avances de su ejecución en el comité de gobierno de TIC, como parte del monitoreo para la mitigación de cualquier insuficiencia que se pueda presentar en la planeación y alienación estratégica de las necesidades organizacionales y los recursos de TIC. En caso de identificar eventualidades en el seguimiento que afecten el alcance, tiempo y presupuesto, se realizarán ajustes al plan de trabajo previa información y aval de la jefatura TIC.

*Nota:* Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 1 (R1) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 2022011000020

**Observaciones de los Controles por parte de Asesoría de Control Interno**

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>Este riesgo, junto con su control, fue revisado en la Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), donde se identificaron "Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 4, octubre de 2018)."</p> <p>Actualmente, el control permanece en el mismo estado.</p> <p>Adicionalmente, para esta vigencia, el control presenta deficiencias en su diseño, según lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Entre estas deficiencias se encuentra la falta de definición de una periodicidad clara, lo que dificulta un seguimiento oportuno. Asimismo, el propósito del control no está redactado con términos específicos como "verificar," "validar," "cotejar" o "comparar," lo que</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023.</p> <p>Se evidenció que durante los tres primeros cuatrimestres de 2023, la jefe de la oficina TIC, con el apoyo de las profesionales asignadas, realizó el seguimiento al plan de trabajo de los proyectos PETIC mediante el uso de fichas de seguimiento y comunicó sus avances en los respectivos comités de gobierno de TIC.</p> <p>En el primer cuatrimestre, al corte de abril, se presentó el avance de los proyectos en el comité de gobierno TIC del 30 de marzo, sin detectar insuficiencias.</p> <p>Durante el segundo cuatrimestre, al corte del 31 de agosto, se identificaron eventualidades en el</p>	<div data-bbox="1242 1255 1318 1327" style="text-align: center;">  </div> <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

<p>genera ambigüedad en su interpretación y aplicación.</p> <p>La redacción del responsable del control no es precisa, lo que diluye la asignación clara de responsabilidades para su ejecución. Además, no se especifica cómo el control aborda la planificación y alineación estratégica entre las necesidades organizacionales y los recursos de TIC, afectando su efectividad.</p>	<p>proyecto del módulo SEA CertiUPRA, lo que llevó a la ampliación del periodo de ejecución en el comité del 8 de mayo. Además, los proyectos SIRIAGRO y Precios de Primer Mercado tuvieron que postergar su inicio debido a lineamientos del Ministerio de Agricultura.</p> <p>En el tercer cuatrimestre, al corte del 22 de diciembre, se reportaron avances en los comités de agosto a diciembre. Sin embargo, se excluyeron actividades de los proyectos Agronet y Repositorio por depender de terceros, situación reportada en el comité del 22 de noviembre.</p>	
--	--	--

**Control 3:** El jefe de la oficina TIC, cuando se presente un proyecto o necesidad de otra área que incluya componente TIC y que no se encuentre en el PETIC, se deberá analizar su pertinencia en los comités de arquitectura empresarial y de gobierno y estrategia de TIC, para que puedan ser incluidos en el Plan Estratégico de TIC.

*Nota:* Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 1 (R1) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 202201100020

### Observaciones de los Controles por parte de Asesoría de Control Interno

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>Este riesgo, junto con su control, fue revisado en la Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), donde se identificaron</p> <p><i>"Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 4, octubre de 2018)."</i></p> <p>Actualmente, el control permanece en el mismo estado.</p> <p>Adicionalmente, para esta vigencia, el control presenta deficiencias en su diseño, según lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Entre estas deficiencias destaca la ausencia de términos específicos como "verificar," "validar," "cotejar" o "comparar," lo que genera ambigüedad respecto a las acciones que deben ejecutarse.</p> <p>Asimismo, no se detallan los procedimientos para atender las</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023.</p> <p>Se evidenció que, durante el primer y segundo cuatrimestre de 2023, la jefe de la oficina TIC, con el apoyo de los profesionales designados, realizó ejercicios de arquitectura sin identificar nuevos proyectos o necesidades de otras áreas con componentes TIC, por lo que no fue necesario incluir nuevas necesidades en el Plan Estratégico de TIC (PETIC).</p> <p>Sin embargo, al corte del tercer cuatrimestre, específicamente el 30 de noviembre de 2023, la jefe de la oficina TIC recibió directrices del Ministerio de Agricultura en el marco del Consejo de Dirección Técnica de la UPRA, presidido por la ministra de Agricultura. Estas directrices generaron nuevas necesidades, que se incluyeron en la propuesta de actualización del PETIC para la vigencia 2024.</p>	<div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

desviaciones, ni se especifica la evidencia requerida para sustentar la implementación y efectividad del control.	presentada en el Comité de Gobierno de TI el 11 de diciembre de 2023.	
---	---	--

**Riesgo #2 de Proceso: Posibilidad de afectación por inoportunidad en la gestión del ciclo de vida de la información requerida para la generación de productos misionales y el desarrollo de los procesos institucionales y proyectos estratégicos, debido a la insuficiente capacidad del recurso humano y tecnológico necesarios para dicha gestión.**

**Control 1:** Los profesionales Especializados de Gestión de Información, realizan seguimiento permanente a la recepción y gestión de los requerimientos de información generados por las áreas temáticas y oficina Tic de la UPRA, mediante los respectivos módulos del SEA; en caso de presentarse fallas tecnológicas, se cuenta con el formato oficializado en el sistema de gestión denominado GIA-FT-021: Contingencia para solicitud de requerimientos de información misional y estratégica, el cual puede ser descargado y diligenciado manualmente para así continuar con la gestión de requerimientos; finalmente en caso de presentarse gran número de requerimientos y el recurso humano encargado sea insuficiente para su atención, se procederá a solicitar el apoyo de los demás profesionales de gestión de información para cubrir la demanda de gestión de requerimientos de manera oportuna.

*Nota: Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 2 (R2) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 2022011000020*

**Observaciones de los Controles por parte de Asesoría de Control Interno**

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>Este riesgo, junto con su control, fue revisado en la Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), donde se identificaron “Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 4, octubre de 2018).” Actualmente, el control permanece en el mismo estado.</p> <p>Adicionalmente, para esta vigencia, el control presenta deficiencias significativas en su diseño, según lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. En primer lugar, no se define un responsable claro, lo que complica la rendición de cuentas y dificulta la asignación precisa de responsabilidades.</p> <p>La periodicidad del control se limita a una actividad operativa del proceso, sin generar alertas específicas que permitan atender oportunamente la insuficiencia en la capacidad de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para su gestión.</p> <p>Asimismo, el propósito del control no</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023.</p> <p>Se evidenció que, durante los tres primeros cuatrimestres de 2023, las profesionales de Gestión de Información realizaron un seguimiento permanente a la recepción y gestión de los requerimientos mediante el módulo de Gestión de Requerimientos en el SEA. No se presentaron fallas tecnológicas en ninguno de los periodos, lo que evitó la necesidad de recurrir al diligenciamiento manual.</p> <p>Además, el personal asignado fue suficiente para atender oportunamente los requerimientos recibidos. Toda la gestión quedó registrada en el módulo de Gestión de Requerimientos del SEA.</p>	 <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

<p>incluye verbos específicos como "verificar," "validar," "cotejar" o "comparar," lo que debilita su claridad y efectividad. Las acciones de control no están suficientemente detalladas, lo que genera ambigüedad en su ejecución, y no se especifica un procedimiento claro para gestionar las desviaciones detectadas.</p> <p>Finalmente, el control no aborda de forma preventiva la causa raíz del riesgo y no define de manera precisa la evidencia requerida para sustentar su implementación y efectividad.</p>		
--	--	--

**Riesgo #3 de Proceso: Posibilidad de afectación reputacional por deficiencia en el procesamiento de datos y análisis de información necesaria para la generación de los productos misionales y estratégicos debido a la incorrecta interpretación de las solicitudes, y a la insuficiente capacidad del recurso humano y/o tecnológico.**

**Control 1:** Los Profesionales Especializados de Análisis de Información designados dentro del proceso "Gestión de la Información Agropecuaria - GIA" realizan permanentemente seguimiento a la atención de requerimientos, por lo que, cada vez que se detectan diferencias frente a los resultados esperados, o posibles insuficiencias en la capacidad del recurso y/o tecnológico, proceden a unificar criterios, en reuniones con el equipo de análisis de información y el equipo misional, se acuerdan y validan los criterios de análisis y las metodologías de trabajo, así como las prioridades de la atención de requerimientos, se realiza el registro de los acuerdos en el correo, así como en los registros de la base de datos, una vez esto, se procede con la atención de los respectivos requerimientos.

*Nota:* Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 3 (R3) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 2022011000020

**Observaciones por parte de Asesoría de Control Interno**

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>Este riesgo, junto con su control, fue revisado en la Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), donde se identificaron "Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 4, octubre de 2018)." Actualmente, el control permanece en el mismo estado.</p> <p>Adicionalmente, para esta vigencia, el control presenta deficiencias significativas en su diseño, según lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. En primer lugar, no se asigna un responsable específico, lo que genera ambigüedad respecto a la responsabilidad directa del control, y la</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023.</p> <p>Se evidenció que se realizó un seguimiento continuo a la atención de requerimientos en el proceso de Gestión de la Información Agropecuaria.</p> <p>A pesar de limitaciones en personal durante el primer cuatrimestre, se cumplieron las actividades priorizando requerimientos y validando librerías afectadas por un ciberataque.</p> <p>En el segundo cuatrimestre, se gestionó la incorporación de tres analistas y se ajustaron tiempos de entrega mediante reuniones</p>	<div data-bbox="1242 1339 1317 1415" style="text-align: center;">  </div> <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

<p>periodicidad de este no está claramente definida.</p> <p>La periodicidad se limita a una actividad operativa del proceso, sin establecer alertas específicas que permitan atender oportunamente la incorrecta interpretación de las solicitudes o la insuficiencia en la capacidad del recurso humano y/o tecnológico.</p> <p>La descripción de cómo se ejecuta la actividad de control carece de precisión, ya que se limita a un seguimiento general sin detallar los pasos específicos requeridos para su implementación. Asimismo, no se especifica cómo se gestionan las desviaciones u observaciones identificadas, lo que afecta la capacidad de respuesta frente a fallos o errores.</p> <p>Finalmente, el control no aborda de manera preventiva las causas raíz, como la incorrecta interpretación de las solicitudes y la insuficiencia de recursos humanos y/o tecnológicos. La redacción del control resulta confusa, dificultando su comprensión y aplicación efectiva.</p>	<p>temáticas.</p> <p>En el tercer cuatrimestre, se identificaron insuficiencias tecnológicas que fueron gestionadas con estrategias de mantenimiento y optimización, dejando actualizados todos los registros en la base de datos.</p>	
--	--	--

**Riesgo #4 de Proceso: Posibilidad de afectación económica y reputacional por Insuficiencia en la capacidad y funcionalidad tecnológica de los sistemas de información que soportan los productos y servicios institucionales debido a la falta de entendimiento de los requerimientos por parte de los profesionales de Sistemas de Información o de claridad en la especificación por parte de los usuarios solicitantes**

**Control 1:** El profesional designado dentro del proceso "Gestión de la Información Agropecuaria -GIA", realiza validaciones de los requerimientos a través de sesiones con los usuarios solicitantes, con el fin de corroborar el entendimiento de las necesidades previo a realizar el desarrollo o implementación de la solución tecnológica. En caso de no aceptarse el requerimiento, se realiza el ajuste de la especificación del mismo, y se vuelve a presentar.

*Nota: Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 2 (R2) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 2022011000020*

**Observaciones por parte de Asesoría de Control Interno**

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>Este riesgo, junto con su control, fue revisado en la Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), donde se identificaron "Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP,</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023.</p> <p>Se evidenció que los profesionales de sistemas de información y apoyo llevaron a cabo reuniones con usuarios para validar y ajustar</p>	 <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño</b></p>

<p><i>versión 4, octubre de 2018).</i>"</p> <p>Actualmente, el control permanece en el mismo estado.</p> <p>Adicionalmente, el control presenta varias deficiencias, entre las cuales destaca la falta de especificación precisa del cargo responsable, ya que se menciona un "profesional designado" sin detallar claramente su rol y responsabilidades.</p> <p>Tampoco se establece una periodicidad definida para la validación de los requerimientos, lo que podría ocasionar que esta actividad no se realice de manera consistente.</p> <p>Si bien se detalla el proceso de validación de requerimientos, se carece de claridad sobre aspectos clave, como qué elementos se validan, qué criterios o herramientas se utilizan para la validación, cómo se gestionan los ajustes a las especificaciones y cuál es la evidencia que respalda la aplicación del control.</p> <p>Finalmente, no queda claro cómo el proceso de validación contribuye a resolver o minimizar la falta de entendimiento de los requerimientos por parte de los profesionales de Sistemas de Información o la falta de claridad en las especificaciones realizadas por los usuarios solicitantes.</p>	<p>requerimientos de proyectos como EVA, Costos, SIPRA, SIRIAGRO, HAMPADT, IRI, y procesos de automatización RPA. Estas actividades incluyeron el levantamiento de actas, la creación y ajuste de historias de usuario, y el análisis de documentos.</p> <p>Durante el primer y segundo cuatrimestre no se presentaron rechazos a los requerimientos, mientras que en el tercer cuatrimestre se generaron nuevas historias de usuario según las solicitudes.</p>	
--	--	--

**Control 2:** *El profesional designado dentro del proceso "Gestión de la Información Agropecuaria - GIA", cada vez que identifique insuficiencias de los sistemas de información que soportan los productos y servicios institucionales, formula las acciones necesarias para su actualización o modernización, aplicando para ello el procedimiento de ingeniería de software de la entidad, mediante el cual se implementan técnicas y buenas prácticas para su operación y mantenimiento.*

*Nota: Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 2 (R2) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 2022011000020*

**Observaciones por parte de Asesoría de Control Interno**

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>Este riesgo, junto con su control, fue revisado en la Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), donde se identificaron "Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 4, octubre de 2018).</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023.</p> <p>Se evidenció que los profesionales de sistemas de información y de apoyo identificaron diversas insuficiencias en los sistemas SEA, EVA, SIPRA y Costos, que fueron abordadas con acciones</p>	<div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

<p>Actualmente, el control permanece en el mismo estado.</p> <p>Adicionalmente, para esta vigencia, y de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, el control presenta diversas deficiencias en su diseño. Entre ellas, destaca la falta de especificación precisa del cargo responsable, ya que se menciona un "profesional designado" sin detallar el puesto exacto, lo que genera ambigüedad en la asignación de responsabilidades.</p> <p>El control carece de un propósito claramente definido mediante términos como "verificar," "validar," "cotejar" o "comparar," lo que afecta su claridad y efectividad. Además, no se detalla cómo se gestionan las desviaciones o problemas durante los procesos de actualización o modernización, ni se describe la evidencia que respalde su aplicación.</p> <p>Por último, no es clara la relación del control con la atención de problemas específicos, como la falta de entendimiento de los requerimientos por parte de los profesionales de Sistemas de Información o la falta de claridad en las especificaciones realizadas por los usuarios solicitantes. Estas omisiones limitan la capacidad del control para abordar eficazmente las necesidades del proceso.</p>	<p>específicas.</p> <p>En el primer cuatrimestre, se detectaron cuatro insuficiencias relacionadas con el SEA y sistemas misionales, documentadas en análisis de viabilidad para modificaciones.</p> <p>En el segundo cuatrimestre, se resolvieron problemas de almacenamiento, procesamiento y memoria RAM en los servidores de SIPRA, se ajustaron módulos del SEA, y se realizó una depuración administrativa de casos inactivos.</p> <p>Para el tercer cuatrimestre, se corrigieron funcionalidades en EVA y SIPRA, como el SWIPE para planificación territorial y el direccionamiento de metadatos, además de ajustes continuos en los módulos del SEA. Todas estas acciones fueron gestionadas con evidencia documentada.</p>	
---	---	--

**Riesgo #5 de Proceso: Posibilidad de afectación reputacional por bajo conocimiento uso y aprovechamiento de los productos y servicios de información por parte de los grupos de interés institucional y sectorial debido a la deficiencia en las estrategias planteadas para uso y apropiación de TI**

**Control 1:** *El profesional especializado de uso y apropiación o quien haga sus veces, verifica anualmente la existencia de la estrategia de Uso y Apropiación actualizada, que incorpore las actividades que promuevan el debido uso y apropiación de las herramientas y soluciones TI de la entidad, con base en las orientaciones de la dirección y el plan estratégico de TI, contrastando mensualmente el cumplimiento de las actividades planificadas. Si la estrategia anual no se encuentra actualizada, se procederá a adelantar su actualización tomando en cuenta las orientaciones dadas previamente. En caso de hallar incumplimiento en las actividades planificadas, trazará un plan de intervención que permita su culminación.*

*Nota: Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 3 (R3) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 2022011000020*

Observaciones por parte de Asesoría de Control Interno		
Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>Este riesgo, junto con su control, fue revisado en la Auditoría al proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), donde se identificaron “<i>Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 4, octubre de 2018).</i>” Actualmente, el control permanece en el mismo estado.</p> <p>Adicionalmente, para esta vigencia, y de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, se identificaron deficiencias en el diseño del control. Aunque se asigna un responsable, la redacción ambigua, como “quien haga sus veces,” puede generar confusión, siendo necesario especificar un cargo más preciso para garantizar claridad en las responsabilidades.</p> <p>El control establece una periodicidad basada en una actividad anual de planeación, lo cual no es adecuado para generar alertas oportunas. Es fundamental detallar el proceso para gestionar desviaciones y asegurar la implementación efectiva de un plan de intervención que permita corregir estas deficiencias.</p> <p>Además, no se especifica cómo se abordan las deficiencias en las estrategias para el uso y apropiación de TI, y tampoco se describe de forma clara la evidencia requerida para sustentar la ejecución del control, limitando su efectividad.</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023.</p> <p>Se evidenció que se mantuvo actualizada la estrategia de Uso y Apropiación y se contrastó mensualmente el cumplimiento de las actividades planificadas.</p> <p>En el primer cuatrimestre, se atendieron 10 solicitudes mediante mesas de trabajo, cerrando 4 de ellas con un cumplimiento acumulado del 14%.</p> <p>En el segundo cuatrimestre, se recibieron 29 solicitudes acumuladas, de las cuales 19 fueron cerradas y 10 quedaron en proceso, destacándose la promoción del uso adecuado de las herramientas TI sin reportarse incumplimientos.</p> <p>En el tercer cuatrimestre, se verificó la estrategia vigente, se atendieron las solicitudes recibidas y se gestionaron incumplimientos relacionados con el proyecto Agrolearning, ajustando los alcances y cumpliendo con la entrega de los productos previstos.</p>	 <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

**Riesgo #6 de Proceso: Afectación de la imagen del proceso, por la pérdida de Integridad de los sistemas de información, debido a un ineficiente control de actualizaciones de seguridad.**

**Control 1:** El profesional encargado del sistema de información realiza una revisión de las actualizaciones del software base y verifica que las actualizaciones no afecten la operación del sistema de información

*Nota: Este control se articula con la medida de mitigación definida para el Riesgo 3 (R3) del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL -INFO BPIN: 2022011000020*

Observaciones por parte de Asesoría de Control Interno		
Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>De acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, es esencial definir con precisión el cargo responsable de ejecutar el control, establecer una periodicidad clara para su ejecución y especificar las acciones a tomar en caso de identificar problemas durante la verificación de las actualizaciones.</p> <p>Asimismo, no se detalla de manera explícita qué aspectos se verifican ni qué herramientas o criterios se emplean para llevar a cabo dicha verificación. Tampoco se describe la evidencia requerida para respaldar la implementación y efectividad del control, lo que limita su claridad y capacidad de seguimiento.</p>	<p>En la verificación realizada, se pudo evidenciar la aplicación del control en la vigencia 2023.</p> <p>Se evidenció, durante los tres primeros cuatrimestres de 2023, la realización de ventanas de mantenimiento a diversos sistemas de información por parte de los profesionales de Sistemas de Información, en conjunto con el equipo de servicios tecnológicos.</p> <p>En el primer cuatrimestre se llevaron a cabo seis mantenimientos para los sistemas EVA, SEA y SIPRA.</p> <p>En el segundo cuatrimestre, se realizaron cuatro ventanas para SEA, tres para SharePoint (portal Web y Agronet), y mantenimientos adicionales para EVA y SIPRA.</p> <p>En el tercer cuatrimestre, se llevaron a cabo ocho mantenimientos para SEA, siete para SharePoint, y se incluyeron los sistemas EVA, SIPRA, ELA, Somos UPRA y cliente SIPSA.</p> <p>Adicionalmente, durante el segundo y tercer cuatrimestre, se implementó un formato de control de ventanas de mantenimiento basado en el procedimiento de control de cambios de servicios tecnológicos.</p>	 <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

### 5.1.2. Riesgos asociados al Objetivo Estratégico III: Fortalecer la gestión de información agropecuaria y la gestión del conocimiento y comunicaciones para la planificación rural agropecuaria.

Teniendo en cuenta la revisión de la información remitida mediante el radicado **2024-3-022885**, se reitera que el riesgo asociado al Objetivo Estratégico III forman parte del alcance del proyecto, ya que se encuentra relacionado en el **Documento Técnico del Proyecto de Inversión**, específicamente en la página 27, integrándose de esta manera al Plan Estratégico Institucional de la UPRA.

Aclarado lo anterior, se verificó el riesgo asociado al Objetivo Estratégico III y definido en el mapa de riesgos del proceso Planeación Estratégica y Control (PEC-RI-001) del 12/13/2022.

**Riesgo Estratégico 1: Posibilidad de afectación económica y reputacional por ineffectividad en la gestión de la información agropecuaria y del conocimiento, para la generación de productos que orienten la planificación rural agropecuaria, debido a limitaciones en las soluciones tecnológicas para la transformación, análisis y disposición de la información.**

**Control 1:** El funcionario miembro del Comité de Dirección de la UPRA, delegado por éste, cada vez que se presenten limitaciones tecnológicas que afecten la gestión de la información agropecuaria, informara al comité de dirección de dicha situación, para la priorización y toma de decisiones en materia de cierre de brechas a los requerimientos identificados.

**Observaciones por parte de Asesoría de Control Interno**

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>De acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, es esencial definir con precisión al responsable de la ejecución del control, evitando ambigüedades en la asignación de responsabilidades.</p> <p>Adicionalmente, el propósito del control carece de términos específicos como "verificar," "validar," "cotejar," o "comparar," lo que genera incertidumbre sobre la acción esperada y dificulta su interpretación. Asimismo, es fundamental especificar la evidencia requerida para garantizar la trazabilidad y el seguimiento efectivo del control a lo largo del tiempo.</p>	<p>Se evidencia mediante formato PEC-FT-006 Matriz de riesgo, seguimiento III cuatrimestre vigencia 2022 ejecución del control a los riesgos estratégicos de la UPRA para la vigencia 2019 – 2022.</p> <p>Sin embargo, debido a que los riesgos estratégicos para la vigencia 2023-2026 fueron actualizados en 2024, y presentados y aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 05 de junio de 2024, la ejecución de los controles se podrá verificar al finalizar este año 2024.</p>	 <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>

**Control 2:** Los funcionarios miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UPRA, cada vez que se presenten casos de negocio relacionados con la implementación o mejora de soluciones tecnológicas, evalúan la propuesta y realizan la aprobación del proyecto, con el fin de asegurar los recursos de diferente índole y fuentes de financiación.

**Observaciones por parte de Asesoría de Control Interno**

Diseño	Ejecución	Evaluación
<p>De acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, es crucial definir con claridad el cargo responsable de la ejecución del control, evitando ambigüedades en la asignación de responsabilidades.</p> <p>El propósito del control debe incorporar términos de acción específicos como "verificar," "validar," "cotejar," o "comparar," para garantizar claridad en las actividades que deben realizarse.</p> <p>Asimismo, no se detalla cómo se gestionan las desviaciones u observaciones derivadas del control, lo que limita la capacidad de respuesta ante fallos o errores y afecta la efectividad del proceso.</p>	<p>Se evidencia ejecución del control a los riesgos estratégicos de la UPRA para la vigencia 2019 – 2022.</p> <p>Sin embargo, debido a que los riesgos estratégicos para la vigencia 2023-2026 fueron actualizados en 2024, y presentados y aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 05 de junio de 2024, la ejecución de los controles se podrá verificar al finalizar este año 2024.</p>	 <p><b>Control está en funcionamiento con deficiencias en su diseño.</b></p>



**NOTA:** Los riesgos estratégicos verificados, no corresponden a los presentados en el Comité Institucional de Control Interno del 5 de junio del presente año por parte del Asesor de Planeación. La adopción de la plataforma estratégica de la UPRA (2023 – 2026), fue formalizada mediante Resolución 2 (enero 02 de 2024), el Plan Estratégico Institucional se finalizó en el primer semestre de 2024, pero los riesgos estratégicos aún no se encuentran actualizados en el Sistema de Gestión SG. Por tal motivo se deberá verificar si las causas inmediatas y las causas raíz persisten para los nuevos riesgos definidos y para los controles establecidos para ellos.

Estos riesgos asociados al objetivo estratégico III cuentan con indicadores estratégicos, los cuales fueron revisados y se muestran a continuación:

Indicador	Código	Verificación
Análisis generados	PEC - ID - 005	El indicador para la vigencia 2023 fue medido y tuvo un resultado de cumplimiento del 220%, este indicador es medido con periodicidad anual.
Bases de datos producidas	PEC - ID - 018	El indicador para la vigencia 2023 fue medido y tuvo un resultado de cumplimiento del 2165%, este indicador es medido con periodicidad anual.
Descargas de Información SIPRA	PEC - ID - 007	El indicador para la vigencia 2023 fue medido y tuvo un resultado de cumplimiento para el primer semestre del 144% y el segundo semestre del 232%, este indicador tiene una periodicidad semestral.

### 5.1.3. Riesgos asociados al proyecto de inversión.

Con relación a los riesgos asociados a proyectos de inversión, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 Gestión de Riesgos Proyectos de Inversión, de la Guía Política de Administración de Riesgos PEC-GU-001, el análisis de riesgos queda registrado en el aplicativo MGA-Web, atendiendo las etapas en los respectivos módulos según lo indicado en el documento del Departamento Nacional de Planeación DNP, Lineamientos conceptuales que soportan la Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos de inversión pública en Colombia (Versión 2.0 – Enero 2023): a). Identificar los riesgos y estimar su probabilidad e impacto, b). Clasificar los riesgos según la importancia de atención, c). Definir las estrategias de gestión de los riesgos.

En el **proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política**

**Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)**

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



**Agropecuaria Nacional (INFO)** ejecutado en el año 2023, se pudo evidenciar el cumplimiento de los establecido, encontrando que el proyecto contó con la matriz que indica tipo de riesgo, descripción de los riesgos, probabilidad, impacto, efectos y medidas de mitigación.

Por otra parte, en cuanto a los requisitos para la formulación y ajuste de los proyectos de inversión pública, el Manual de Procedimientos para la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Colombia (versión enero 2023 - pág.50) del Departamento Nacional de Planeación DNP, indica que la oficina de planeación de la entidad ejecutora o quien haga sus veces deberá verificar, entre otros, el siguiente requisito: 4. Que el proyecto cuente con un análisis de riesgos consistente; Frente a esto, se revisó el proyecto INFO ejecutado en la vigencia 2023, encontrando que cumplió con el análisis de riesgos respectivo.

Fase / Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Medida de Mitigación	Observación por Auditoría de Control Interno	
PROPÓSITO Legal	R1. Incumplimiento del Plan de trabajo para la implementación de la Resolución 299/219 – Delegación funciones MADR a la UPRA – Proyectos Estratégicos	Seguimiento oportuno a la implementación del Plan de trabajo de la Resol. 299/2019	Medida de mitigación articulada con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de Proceso GIA #1 – Controles 1, 2 y 3</li> </ul>	Controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño
COMPONENTE Administrativo	R2 – Falta de oportunidad en la ejecución del Plan de Adquisiciones del Proyecto de la vigencia de ejecución.	Vinculación oportuna y suficiente del personal administrativo y jurídico requerido para ejecutar el proceso de gestión contractual y financiera.	Medida de mitigación articulada con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de Proceso GIA # 2 – Control 1</li> <li>Riesgo de Proceso GIA # 4 - Controles 1 y 2</li> </ul>	Controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño
TÁCTICO Operacional	R3 – Incumplimiento de los hitos o metas intermedias del proyecto	Seguimiento oportuno y reporte a los líderes de equipos y a la jefe de la oficina TIC sobre las alertas en el cumplimiento de las metas del periodo para la toma de decisiones	Medida de mitigación articulada con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de Proceso GIA # 3 - Control 1</li> <li>Riesgo de Proceso GIA # 5 - Control 1</li> <li>Riesgo de Proceso GIA # 6 – Control 1</li> </ul>	Controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño



De acuerdo con lo que establece la **Guía Política de Administración de Riesgos** de la UPRA (PEC-GU-001) en el numeral 11.2 respecto a los riesgos de proyectos de inversión, esta indica que, una vez formulados los proyectos de inversión y registrados en la plataforma MGA-web, su tratamiento será efectuado conforme a los controles definidos en el mapa de riesgos del proceso de planeación estratégica y/o en los mapas de riesgo de los procesos asociados al proyecto de inversión.

En el desarrollo de la auditoría no se observó evidencia de las materializaciones de riesgos.

## 5.2. Análisis de aspectos relacionados con Metas, Indicadores y Ejecución Presupuestal, establecidos en el proyecto de inversión INFO

### 5.2.1. Análisis de Metas.

Durante la realización del ejercicio de auditoría, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las metas de los productos definidos dentro del proyecto INFO para la vigencia 2023, encontrando cumplimiento a los mismos, y superando las metas establecidas en algunos casos.

Productos 2023	Cantidad programada	Cantidad ejecutada
Documentos de lineamientos técnicos	1	1
Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	4	4
Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria	50	73
Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	10	32

### 5.2.2. Análisis de Indicadores y productos

Durante la verificación realizada en el ejercicio de auditoría, se evidenció el cumplimiento de los indicadores tanto de gestión como estratégicos, definidos para la vigencia 2023 del proyecto.

Indicadores de Gestión			
Código Indicador	Indicador	Meta 2023	Resultado
1000G638	Disponibilidad de los sistemas de información	8640	8640
0400G134	Espacios de divulgación de resultados	10	68

En cuanto a los Indicadores Estratégicos, se pudo concluir que están asociados a los productos y se les dio cumplimiento en la vigencia 2023, como se puede ver en la tabla siguiente:

Indicadores Estratégicos					
Objetivo Estratégico asociado al proyecto	Indicador Estratégico por Objetivo	Producto	Indicador del proyecto INFO	Meta 2023	Ejecutado
1. Fortalecer la gestión de información agropecuaria y la gestión del conocimiento y comunicaciones para la planificación rural agropecuaria	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	<b>Producto</b> Documento de lineamiento técnico	Documento de lineamiento técnico elaborados	1	1
	Base de datos producidas	<b>Producto</b> Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	Base de datos producidas	4	4
	Análisis generados	<b>Producto</b> Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria	Análisis elaborados	50	73
	Eventos realizados	<b>Productos</b> Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	Eventos realizados	10	32

A continuación, se describen los productos verificados, a través de los cuales se dio cumplimiento a las metas definidas para la vigencia 2023:

Producto	Indicador del proyecto INFO	Meta 2023	Ejecutado	Productos Entregados
<b>Producto</b> Documento de	Documentos de lineamientos técnicos	1	1	1. 20231218_Lineamientos_Tecnicos_BP IN

Producto	Indicador del proyecto INFO	Meta 2023	Ejecutado	Productos Entregados
lineamiento técnico	elaborados			20240916_ET_Lineamientos_2023
<b>Producto</b> Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	Base de datos producidas	4	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agronet</li> <li>2. EVAs:               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Base agrícola 2019 - 2023</li> <li>2.2 Base Pecuaria 2019 - 2023</li> <li>2.3 Calendario2023</li> <li>2.4 ET_ResultadosEVA2019_2023 Agricola</li> <li>2.5 ET_ResultadosEVA2019_2023 Pecuaria</li> <li>2.6 Resultados Evaluaciones Agropecuarias 2023</li> <li>2.7 Resultados_Primer_Semestre_2023</li> </ol> </li> <li>3. SIGRA</li> <li>4. Monitoreo Cultivos</li> </ol>
<b>Producto</b> Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria	Análisis generados	50	73	<p><b>PIB y Valor agregado del sector:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producto Interno Bruto - PIB Año 2023 y IV trimestre de 2023</li> <li>2. Producto Interno Bruto - PIB I trimestre de 2023</li> </ol> <p><b>Índice de precios al consumidor:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comportamiento del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Marzo de 2023</li> <li>2. Comportamiento del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Abril de 2023</li> <li>3. Comportamiento del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Junio de 2023</li> <li>4. Comportamiento del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Julio de 2023</li> <li>5. Comportamiento del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Octubre de 2023</li> <li>6. Comportamiento del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Noviembre de 2023</li> <li>7. Comportamiento del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Diciembre de 2023</li> </ol> <p><b>Índice de precios de agroinsumos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales enero</li> <li>2. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales febrero</li> <li>3. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales marzo</li> <li>4. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales abril</li> <li>5. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales mayo</li> <li>6. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales junio</li> <li>7. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales julio</li> </ol>

Producto	Indicador del proyecto INFO	Meta 2023	Ejecutado	Productos Entregados
				<p>8. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales agosto</p> <p>9. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales septiembre</p> <p>10. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales octubre</p> <p>11. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales noviembre</p> <p>12. Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales diciembre</p> <p><b>Mercado laboral:</b></p> <p>1. Mercado laboral febrero</p> <p>2. Mercado laboral marzo</p> <p>3. Mercado laboral abril</p> <p>4. Mercado laboral mayo</p> <p>5. Mercado laboral junio</p> <p>6. Mercado laboral julio</p> <p>7. Mercado laboral agosto</p> <p>8. Mercado laboral septiembre</p> <p>9. Mercado laboral octubre</p> <p>10. Mercado laboral total 2023 y diciembre 2023</p> <p><b>Balanza comercial:</b></p> <p>1. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Febrero de 2023</p> <p>2. Importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Enero de 2023</p> <p>3. Importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Febrero de 2023</p> <p>4. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Marzo de 2023</p> <p>5. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Abril de 2023</p> <p>6. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Mayo de 2023</p> <p>7. Importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Junio de 2023</p> <p>8. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Julio de 2023</p> <p>9. Importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Julio de 2023</p> <p>10. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Agosto de 2023</p> <p>11. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Septiembre</p>



Producto	Indicador del proyecto INFO	Meta 2023	Ejecutado	Productos Entregados
				<p>de 2023</p> <p>12. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Octubre de 202</p> <p>13. Importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Noviembre de 2023</p> <p>14. Importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Diciembre de 2023</p> <p><b>Precios y abastecimiento de alimentos:</b></p> <p>1. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria Enero 12 de 2023</p> <p>2. Comparación semana del 31 de diciembre del 2022 al 6 de enero del 2023 y del 7 al 13 de enero del 2023</p> <p>3. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria febrero 06 de 2023</p> <p>4. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria febrero de 2023</p> <p>5. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria marzo de 2023</p> <p>6. Abastecimiento de alimentos en centrales mayoristas en Marzo de 2023</p> <p>7. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria abril de 2023</p> <p>8. Abastecimiento de alimentos en centrales mayoristas en Abril de 2023</p> <p>9. Boletín de precios de productos agropecuarios mayo de 2023</p> <p>10. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria mayo de 2023</p> <p>11. Boletín de precios de productos agropecuarios junio de 2023</p> <p>12. Abastecimiento de alimentos en centrales mayoristas Junio de 2023</p> <p>13. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria junio de 2023</p> <p>14. Boletín de precios de productos agropecuarios julio de 2023</p> <p>15. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria julio de 2023</p> <p>16. Boletín de precios de productos agropecuarios agosto de 2023</p> <p>17. Abastecimiento de alimentos en centrales mayoristas agosto de 2023</p> <p>18. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria agosto de 2023</p> <p>19. Boletín de precios de productos agropecuarios septiembre de 2023</p> <p>20. Abastecimiento de alimentos en centrales mayoristas septiembre de 2023</p>

Producto	Indicador del proyecto INFO	Meta 2023	Ejecutado	Productos Entregados
				21. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria septiembre de 2023 22. Boletín de precios de productos agropecuarios octubre de 2023 23. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria octubre de 2023 24. Boletín de precios de productos agropecuarios noviembre de 2023 25. Abastecimiento de alimentos en centrales mayoristas noviembre de 2023 26. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria noviembre de 2023 27. Boletín de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria diciembre de 2023 28. Boletín de precios de productos agropecuarios diciembre de 2023
<b>Productos</b> Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	Eventos realizados	10	32	Estrategia Uso y apropiación: 1. EVA's 2. Capacitación Agronet 3. Diseño y Elaboración de Encuesta Mesa De Empleo Rural 4. Acompañamiento_Estrategia Celu agronet 5. Taller Apropiación PETIC 6. Diagnóstico Agronet 7. Encuentro_de_valor_Se aprende mejor enseñando 8. Pioneros Sectorial 9. Encuentro_de_valor_Sebuscan_perfiles creativos 10. Apoyo para rediseño página web del SNUIRA

En el ejercicio de auditoría, y con el fin de validar el cumplimiento de las metas definidas para la vigencia 2023, se verificaron los 88 productos, encontrando la totalidad de los mismos en documentos y productos finales.

Se realizó una prueba de recorrido para el producto "Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria," durante la cual se verificó la base de datos del Monitoreo de Cultivos. En este procedimiento, se validaron actividades relacionadas con la generación de información sobre cultivos seleccionados y/o el área cultivada a nivel nacional, derivada del programa de monitoreo de cultivos. Esta información se utiliza para realizar análisis que contribuyen a la toma de decisiones estratégicas en el sector agropecuario, conforme al procedimiento Monitoreo de cultivos GIA-PD-010.

### 5.2.3. Análisis de Ejecución Presupuestal del Proyecto INFO.

Se llevó a cabo la verificación de la ejecución presupuestal del Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional - INFO (BPIN: 202201100020) vigencia 2023, tomando en cuenta, entre otros aspectos, lo que se indica en el procedimiento Programación y Seguimiento a los Proyectos Institucionales (PEC-PD-004). En este procedimiento se hace referencia a Realizar seguimiento presupuestal (AT5) y Consolidar el seguimiento mensual a la ejecución del proyecto (AT6) por parte del Gestor del Proyecto, actividades que se evidenciaron, la cuales mes a mes contaron con el reporte de dichos seguimientos a través de los formatos Programación y Seguimiento a los recursos de inversión y funcionamiento de la UPRA (PEC-FT-001) y Descripción y seguimiento de productos BPIN (PEC-FT- 002). Sin embargo, se evidencio que algunos campos no se encuentran diligenciados completamente como son:

#### **Evidencia:**

Ruta:P:\01.DIRECCION\_GENERAL\3.AP\01.40\_PROYECTOS\01.40.04\_Proy\_In version\2023\03. PROGRAMACION Y STO A RECURSOS DE INVERSION\INFO\Diciembre

Nombre del documento:Seguimiento\_Presupuestal\_INFO\_2023\_Diciembre.xlsx

La herramienta no se encuentra diligenciada completamente hoja FORMATO:

- Falta diligenciar campo N° contrato (fila H), Columnas 29, 34, 35, 37, 40, 41, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 98, 101, 102, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 133, 135, 136, 137, 140, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 171, 175, 176, 177, 178, 179 y 182.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
60		productividad y precios agropecuarios	información para la planificación agropecuaria	análisis y generación de información en productividad	2.1.1	WILLIAM TORRES	\$ 37.800.000,00	CO1.PCCNTR.4616392	
61		2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad	C-1704-1100-10-0-1704024 2.1.1	DIEGO FERNANDO MARTINEZ LOPEZ	\$ 37.800.000,00	CO1.PCCNTR.4616392	
62		2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad	C-1704-1100-10-0-1704024 2.1.1	CAROLINA RESTREPO	\$ 37.800.000,00		
63		2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad	C-1704-1100-10-0-1704024 2.1.1	DANIEL FERNANDO ALVAREZ	\$ 37.800.000,00		
		2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad	C-1704-1100-10-0-1704024 2.1.1	JUAN POVEDA	\$ 37.800.000,00		



- Falta diligenciar campo Contratista (fila F), Columnas 88, 89, 90, 91, 92, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 116, 124, 137, 157, 158, 159, 160, 163 y 165.

A	B	C	D	E	F	G
38	2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	2.1.1. Desarrollar metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad	C-1704-1100-10-0-1704024 2.1.1	VIATICOS CONTRATISTAS	\$ 104.900.000,00
39	2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	2.1.1. Desarrollar metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad	C-1704-1100-10-0-1704024 2.1.1	TIQUETES	\$ 9.000.000,00
30	2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	2.1.1. Desarrollar metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad	C-1704-1100-10-0-1704024 2.1.1	TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 104.900.000,00
31					OPERADOR LOGISTICO	

- Falta diligenciar campos: Objetivo (fila B), producto (fila C), Actividad (fila D) y Rubro Presupuestal (fila E), columnas 84, 85, 86, 87, 92, 118, 127, 136, 137, 163, 164, 165, 171,

A	B	C	D	E	F	G
83	2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	2.1.1. Desarrollar metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad	C-1704-1100-10-0-1704024 2.1.1	FERREIRA VILLEGAS GILMA BEATRIZ	\$ 92.400.000,00
84					CHALELA ALVAREZ AMED CONSTANZA	
85					ACERO ESTRADAENDEZ LUIS ALFONSO	
86					JIMENEZ GUTIERREZ ANGELICA	

Así mismo se encontraron diferencias en los valores reportados en la herramienta PEC-FT-001 Programación y Seguimiento a los Recursos de Inversión y Funcionamiento de la UPRA en la columna Acumulado pagos reales (fila EH), con lo reportado para el tercero por el SECOP, y reportado por Financiera.

Ejemplo Tercero: Heimcore S.A.S

Reportado por la herramienta PEC-FT-001:

HEIMCORE S.A.S - HIPERCONVERGENCIA	Actividad 2.1.2	\$ 596.400.000,00
	Actividad 3.1.1	\$ 178.500.000,00
	Actividad 3.1.2	\$ 109.200.000,00
	Actividad 3.1.3	\$ 357.550.000,00
	TOTAL	\$ 1.241.650.000,00

Reportado en el SECOP:

**Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)**

Calle 28 Nº 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



Buscar resultados (Buscar resultados por **filtrando** en Últimas modificaciones)

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
CO1.PCCNTR.5477715	Heimcore SAS	SECRETARIA GENERAL	LP-002-2023	2.406.877.435 COP	Proceso de Contratación	20/10/2023 9:14:52 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)	Terminado <a href="#">Detalle</a>

#### Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	BOG - 4609	-	11/12/2023 3:16 PM (UTC -5 horas)	20/12/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	606.775.824 COP	722.063.231 COP	722.063.231 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 002	BOG - 4633	-	15/12/2023 9:30 AM (UTC -5 horas)	22/12/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.415.810.255 COP	1.684.814.204 COP	1.684.814.204 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>

Por otra parte, la ejecución presupuestal fue igualmente validada en plataforma del DNP en el link <https://mapainversiones.dnp.gov.co/Buscador/Index?id=Upra> evidenciando un cumplimiento del 100% en la ejecución física y del 97,04% en ejecución presupuestal. La apropiación inicial para la vigencia 2023 fue de \$12.530.400.000 frente a una ejecución \$12.159.655.053.

En el cuadro que se muestra a continuación, se evidencia la ejecución por rubro del presupuesto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTO INFO 2023	
Contratación Prestación Servicios	\$ 6.680.628.292,00
Viáticos funcionarios	\$ 17.008.236,00
Viáticos contratistas	\$ 40.524.279,00
Materiales	\$ 5.282.494.245,00
Operador Logístico	\$ 100.000.000,00
Tiquetes	\$ 39.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.159.655.052,00</b>
<b>Apropiación Inicial</b>	<b>\$ 12.530.400.000,00</b>

### 5.3. Análisis de aspectos relacionados con cumplimiento de reporte de metas (primera y segunda líneas de defensa), cumplimiento normativo y Tabla de Retención Documental TRD del proyecto de inversión INFO

#### 5.3.1. Reportes de metas del Proyecto INFO por parte de primera y segunda líneas de defensa.



Con relación al reporte de metas, se evidenciaron los reportes mensuales de metas físicas y metas presupuestales del proyecto por parte de los Directores Técnicos, como primera línea de defensa. Esto se evidencia en la ruta P:\01.DIRECCION GENERAL\3.AP\01.40 PROYECTOS\01.40.04 Proy Inversion\2023\03. PROGRAMACION Y STO A RECURSOS DE INVERSION\INFO

Por parte de la segunda línea de defensa, se evidenciaron los seguimientos a los resultados de avance físico y financiero del proyecto de inversión para cada uno de los meses de la vigencia 2023. Esto se encuentra en la ruta: P:\01.DIRECCION GENERAL\3.AP\01.40 PROYECTOS\01.40.04 Proy Inversion\2023\04. REPORTE DEL SEGUIMIENTO PYTOS INVERSION SPI DNP\INFO

### 5.3.2. Verificación del cumplimiento de las TRD asociadas al Proyecto INFO.

Con relación a la TRD, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de la **TRD de Asesoría de Planeación** toda vez que en ésta se encuentra la serie **01.40.04 Proyectos de Inversión**, en la cual los documentos son todos de tipo electrónico. En cada una de las carpetas se encuentran los documentos que corresponden a los tipos documentales de las series y sub-series, dando cumplimiento a lo definido en la TRD.

TRD Oficina Productora: Asesoría de Planeación				
Depend.	Serie	Subserie	Tipo Documental	Documento / Archivo
01	40	04	Proyectos de Inversión BPIN	OK_BPIN_INFO_2023_15112023
			Actualizaciones de Proyectos Inversión BPIN	BPIN Documento Técnico INFO Actualizado 2023
			Programación y Seguimiento a Recursos de Inversión	Carpetas de seguimientos de enero a diciembre 2023
			Reporte de Avance del Seguimiento Proyectos de Inversión SPI DNP	Memorandos de avance de enero a diciembre 2023
			Control de Viabilidades Técnicas	SEA
			Descripción y Seguimiento de Productos BPIN	Carpetas de seguimientos de enero a diciembre 2023
			Informe Ejecutivo de Proyectos	Informe Ejecutivo 2023 INFO

## 5.4. Observaciones

### 5.4.1. Observación N°1. Deficiencias en redacción de riesgos y en el diseño de los controles asociados a los riesgos del proceso GIA, y al Objetivo Estratégico III asociado al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional (INFO).

Durante la verificación realizada al mapa de riesgos V4 con fecha 01/09/2022 vigente al inicio del ejercicio de auditoría, se evidenció la existencia de riesgos que presentan debilidades en el diseño de sus controles correspondiente a la verificación realizada, como la falta de asignación de responsables claros, la ausencia de una periodicidad definida, y la carencia de términos específicos en su propósito, como "verificar" o "validar". Estas deficiencias generan ambigüedad en la ejecución y seguimiento de los controles, razón por la cual fueron evaluados como controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño.

#### **Criterio:**

- Decreto 403 de 2020, artículo 151.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6. – noviembre de 2022.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. versión 4. - octubre de 2018.
- Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA, V6 (PEC-GU-001).

#### **Recomendación:**

Se sugiere revisar la redacción de los riesgos y el diseño de los controles establecidos actualmente, de manera que se puedan subsanar las deficiencias encontradas durante el ejercicio de auditoría, se asegure que los riesgos están debidamente entendidos y mitigados, y se garantice el tratamiento adecuado.



#### 5.4.2. Observación N°2. Deficiencias en reporte de información en el PEC -FT-001 para el adecuado seguimiento, trazabilidad del uso de los recursos y ejecución presupuestal del proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional (INFO).

Durante el seguimiento presupuestal a la herramienta **PEC-FT-001 Programación y Seguimiento a los Recursos de Inversión y Funcionamiento de la UPRA, V2**, correspondiente a la vigencia 2023 con corte a diciembre, se identificaron campos sin información como No. de contrato, contratista, objetivo, producto, actividad, rubro presupuestal o información incompleta (fila 163) que hace referencia a un valor registrado en "9.9.3 PAGO - 9.9.3.2 Ejecutado - 9.9.3.2.1 ACUMULADO Pagos Reales" que al cruzar con información de reportes financieros "pagos" SIIF genera inconsistencia en la información y dificulta la trazabilidad y confiabilidad sobre el seguimiento del proyecto.

A	B	C	D	E	F	G	H	EH
12						9.6 VALOR (Contrato, Adquisiciones, Viáticos, Transporte, alojamiento, mantención)	9.7 Contrato Nro.	9.9.3 PAGO
13	9.1 OBJETIVO	9.2 PRODUCTO	9.3 ACTIVIDAD	9.4 RUBRO PRESUPUESTAL	9.5 CONTRATISTA			9.9.3.2 Ejecutado
14								9.9.3.2.1 ACUMULADO Pagos Reales
								\$ 357.550.000,00
163								

RUTA:P:\01.DIRECCION\_GENERAL\3.AP\01.40\_PROYECTOS\01.40.04\_Proj\_I  
nversion\2023\03. PROGRAMACION Y STO A RECURSOS DE  
INVERSION\INFO\Diciembre

"El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación: permite a la Nación consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central y descentralizada con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de brindar información oportuna y confiable."

#### Criterio:

- Reportes SECOP, SIIF
- PEC-FT-001 Programación y Seguimiento a los Recursos de Inversión y Funcionamiento de la UPRA
- PEC-PD-004 Programación y Seguimiento a los Proyectos Institucionales - Actividad AT5: "Realizar seguimiento presupuestal"



### **Recomendación:**

Se recomienda que la herramienta PEC-FT-001 sea diligenciada de manera completa y precisa, asegurando la consistencia de la información entre Pagos Reales y los reportes de ejecución-pagos- del SIIF nación como herramienta de control. Esto facilitará el seguimiento y coherencia de la ejecución presupuestal. Asimismo, se debe fortalecer la trazabilidad de las adquisiciones planificadas mediante mecanismos de control que permitan realizar seguimientos periódicos y garantizar una correcta alineación entre la planeación inicial y ejecución real de recursos.

## **5.5. Oportunidades de mejora**

Las oportunidades de mejora generadas por la Asesoría de Control Interno en sus informes tienen como fin la mejora de los aspectos evaluados, por lo que se espera sean consideradas por los responsables como un instrumento que contribuya a la realización de ajustes que se requieran, previos a posibles pronunciamientos de organismos externos de control.

A continuación, se enuncian las oportunidades de mejora derivadas del ejercicio de auditoría realizado:

- 5.5.1.** Aunque se evidenció un adecuado manejo de las TRD para cada uno de los documentos del proyecto, es importante que en el repositorio queden únicamente los documentos finales de cada uno de los productos, de manera que no haya oportunidad de confusión al momento de consultarlos.
- 5.5.2.** Para la descripción de los controles que se articulan con las medidas de mitigación del proyecto, es importante que se escriban puntualmente estas medidas de mitigación de manera que sea comprensible y fácilmente identificable para quien lea los controles de estos riesgos.
- 5.5.3.** Realizar jornadas de trabajo / capacitación con los encargados de la gestión de riesgos para mejorar sus conocimientos y habilidades en el diseño de los mismos, entendiendo que una redacción inconsistente o incompleta de los riesgos puede llevar a una mala interpretación y manejo de estos.



## 6. Conclusiones

- La auditoría al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional evidenció el cumplimiento normativo y logro de metas definidas sumado a un adecuado desempeño operativo para la vigencia 2023, que facilitó el cumplimiento del objetivo **Objetivo Estratégico III**. Fortalecer la gestión de información agropecuaria y la gestión del conocimiento y comunicaciones para la planificación rural agropecuaria.
- No obstante, se identificaron áreas de mejora relacionadas con 1. riesgos y diseño controles, 2. reporte de información para el seguimiento a la ejecución presupuestal y la trazabilidad de los recursos asignados con el diligenciamiento completo y exacto de la herramienta PEC-FT-001, lo que permitirá fortalecer la gestión y optimizar la eficiencia del proyecto.